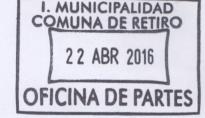


RETIRO, 2 2 ABR. 2016 DECRETO EXENTO Nº 1.335/



VISTOS:

- 1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento № 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el
- 3. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del
- 5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador
- 7. Según Solicitud por mantención de cocina de la Directora del Liceo Guillermo Marín Larraín.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de Contratar servicio para reparación e Instalación de sistema de Gas para Liceo Guillermo Marín Larraín, con cargo a Mantenimiento.

Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación, no hay tiempo para licitar .-

DECRETO:

1° AUTORICESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor VICTOR MONROY FUENTES RUT 13.208.241-3 por servicio para reparación y mantención de sistema de gas a dos cocinas a gas del Liceo Guillermo Marín Larraín, con cargo a Mantenimiento a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$501.609 pesos IVA incluido.

2º IMPUTESE, El gasto a la cuenta 22.06.006 Mantenimiento y Reparación Otras Maquinarias y Equipos por un monto de \$501.609 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016 .-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

"por orden del alcalde"

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

JEFE DPTO. EDUCACION

GERARDO BAYER TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCAL

ALIDAA

ADMINISTRACIÓN YFWANZAS

D.A.E.M. PLIZABETH REVES VALLEJOS

ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZA AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

NVT/RLG/GBT/ERV/pjs **DISTRIBUCIÓN:**

- Of. Adquisiciones
- Of, Partes

IDAD

Finanzas Daem